

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4822** AFECAN, S.A.

Se convoca Junta General de socios para el 2 de Julio de 2018, a las 11:00h., en el domicilio social (Carretera El Lomo, 18, Tegueste).

#### Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2017.

Tercero.- Decisión que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2017.

Cuarto.- Fijación, si procede, del importe de la remuneración de la administradora.

Quinto.- Modificación de los Estatutos Sociales:

1.- Modificación de los artículos 1, 4, 5, 10, 13, 14, 17, 20, 22, 24, 27, 28, 31, 34 para su mejor adaptación a la Ley de Sociedades de Capital, en su redacción vigente.

2.- Eliminación del artículo 36º. Arbitraje, por ser potestativa su utilización como medio de resolución de conflictos según el art. 11 bis de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje.

3.- Creación del artículo 23 bis.- Voto a distancia, nuevo artículo 36.- Habilidadación a los administradores y el artículo 37.- Protección de datos personales, para la adaptación de los estatutos a las novedades legislativas habidas en estas materias.

Sexto.- Nombramiento, si procede, de administrador o administradores suplentes.

Séptimo.- Designación, si procede, de auditor de cuentas.

Antes de la junta y durante ella los socios podrán, del modo previsto en la ley, pedir las informaciones y aclaraciones que estimen precisas. Y, partir de la convocatoria, los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del auditor de cuentas, y podrán examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de los textos íntegros de las propuestas de modificaciones estatutarias y el informe justificativo de la propuesta de modificaciones, así como de la restante documentación que con ocasión de la celebración de esta Junta General deba ponerse necesariamente a su disposición.

Tegueste, 28 de mayo de 2018.- La Administradora única, doña Clara Nieves Rodríguez Medina.

ID: A180036992-1

cve: BORME-C-2018-4822